



Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Abreviadas

ACAPITAL BB AGENCIA DE VALORES, S.A.

31 de diciembre de 2024

2067/2025

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas **ACAPITAL BB AGENCIA DE VALORES, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ACAPITAL BB AGENCIA DE VALORES, S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos relevantes a incluir en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

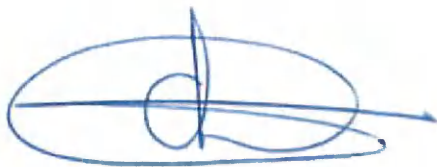
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 25 de abril de 2025



Carlos Giménez Romero
Socio – ROAC N° 7.185
AUDALIA NEXIA Auditores, S.L.
ROAC N.º S0200

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

**BAKER TILLY AUDALIA
AUDITORES, S.L.**

2025 Núm.20/25/10602

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



ACAPITAL BB AGENCIA DE VALORES S.A.

EJERCICIO 2024

1.- CERTIFICACION

2.- CUENTAS ANUALES

*** DATOS IDENTIFICATIVOS**

*** BALANCE DE SITUACION**

*** CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

*** MEMORIA**

Acapital BB Agencia de Valores SA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2024
(expresada en euros)

	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE	56.693,01	55.259,58
Inmovilizado material	10.493,01	7.675,01
Otras instalaciones	2.176,85	2.176,85
Mobiliario	10.378,64	6.520,74
Equipos para procesos de información	2.311,10	2.311,10
Amortización acumulada	-4.373,58	-3.333,68
Inversiones financieras a largo plazo	46.200,00	46.600,00
Instrumentos de patrimonio	200,00	600,00
Créditos a terceros	30.000,00	30.000,00
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	16.000,00	16.000,00
Activos por impuesto diferido	-	984,57
ACTIVO CORRIENTE	212.353,18	207.773,87
Existencias	7.818,61	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	167.830,62	155.023,28
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	156.876,94	151.569,60
Personal	10.953,68	3.453,68
Inversiones financieras a corto plazo	8.165,34	7.541,27
Otros activos financieros	8.165,34	7.541,27
Periodificaciones a corto plazo	4.122,73	4.158,06
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.415,88	41.051,26
Tesorería	24.415,88	41.051,26
TOTAL ACTIVO	269.046,19	263.033,45
PASIVO		
PATRIMONIO NETO	160.912,98	137.662,56
Capital	162.501,00	125.000,00
Capital no exigido	-28.125,75	-
Resultados de ejercicios anteriores	-25.901,66	-19.608,14
Otras aportaciones de los socios	38.000,00	38.000,00
Resultado del ejercicio	14.439,39	-5.729,30
PASIVO NO CORRIENTE	639,88	-
Pasivo por impuesto diferido	639,88	-
PASIVO CORRIENTE	107.493,33	125.370,89
Deudas a corto plazo	-	26.199,37
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	107.493,33	99.171,52
Proveedores	652,19	-
Acreedores varios	54.793,05	59.688,73
Personal	4.373,04	1.467,84
Pasivo por impuesto corriente	5.758,94	-
Otras deudas con Administraciones Públicas	41.916,11	38.014,95

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**269.046,19****263.033,45**

Acapital BB Agencia de Valores SA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2024
(expresada en euros)

	31/12/2024	31/12/2023
Importe neto de la cifra de negocios	726.776,35	757.266,77
Ventas	731.776,35	757.266,77
Prestaciones de servicios	-5.000,00	
Aprovisionamientos	-6.982,21	
Trabajos realizados por otras empresas	-6.982,21	
Otros ingresos de explotación	1.159,54	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.159,54	
Gastos de personal	-283.761,81	-260.229,97
Sueldos, salarios y asimilados	-255.186,70	-223.134,52
Cargos sociales	-28.575,11	-37.095,45
Otros gastos de explotación	-415.511,88	-499.364,67
Servicios exteriores	-400.255,50	-474.392,98
Tributos	-15.256,38	-24.971,69
Amortización del inmovilizado	-1.039,90	-1.395,48
Otros resultados	1.185,31	-2.987,17
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	21.825,40	-6.710,52
Ingresos financieros	1,78	1,95
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1,78	1,95
Gastos financieros		-5,30
Diferencias de cambio	-4,40	
RESULTADO FINANCIERO	-2,62	-3,35
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21.822,78	-6.713,87
Impuesto sobre beneficios	-7.383,39	984,57
RESULTADO DEL EJERCICIO	14.439,39	-5.729,30

MEMORIA PYMES DE LA SOCIEDAD

“ACAPITAL BB AGENCIA DE VALORES S.A.”

1º ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad fue constituida el día 14 de septiembre de 2016 con los siguientes datos registrales de primera inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona: Tomo: 45622 Folio: 123 Hoja: 493988. Tiene su domicilio social en la calle Modesto La Fuente, 47, LO, Madrid, 28003 y CIF nº A66852021.

La sociedad no utiliza moneda funcional distinta del euro.

La entidad no pertenece a un grupo de sociedades según viene establecido en el art. 42 del Código de Comercio.

Esta Sociedad, que no ha sufrido cambios de denominación o de objeto social durante el ejercicio, es de naturaleza mercantil, su forma jurídica es la de sociedad anónima y duración indefinida, y tiene por objeto: La prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares conforme al artículo 143.3 de la Ley del Mercado de Valores (CNAE 6612).

2º BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- Imagen Fiel

a) Imagen fiel del patrimonio

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

b) Razones excepcionales de no aplicación de disposiciones legales en materia contable

La sociedad aplica en medida las disposiciones legales en materia contable.

c) Información complementaria adicional relativa a la imagen fiel

La Sociedad no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

2.- Principios Contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007 de 16 de noviembre.

La aplicación de los principios de contabilidad obligatorios ha sido suficiente para la obtención de la contabilidad.

3.-Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- a) La Sociedad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.
- b) La sociedad sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Sociedad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

4.- Elementos recogidos en varias partidas

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria.

En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

5.- Cambios criterios contables

La sociedad ha realizado únicamente los cambios en los criterios contables obligados por la Ley 16/2007 de 4 julio.

6.- Corrección errores

La sociedad no ha necesitado corregir errores en sus cuentas anuales de ejercicios anteriores.

3º DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

● Bases de Reparto

Pérdidas y Ganancias	14.439,39
----------------------	-----------

● Distribución

Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	14.439,39
---	-----------

No se han distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio.

4º NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se ha aplicado los criterios contables de acuerdo con los principios y normas recogidos en el Código de Comercio, que se desarrolla en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, si han sido fabricados por la propia entidad.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones con criterio sistemático y según la vida útil del bien. Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los intereses devengados con posterioridad se contabilizan como gastos financieros y no se incluyen en el precio de adquisición.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal en función de la vida útil del bien. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la correspondiente provisión. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

c) Instrumentos financieros

La entidad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La entidad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
- Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la entidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros que, no formando parte de los activos/pasivos financieros mantenidos para negociar, tienen la naturaleza de activos o pasivos financieros híbridos y se deben valorar íntegramente por su valor razonable cuando no sea posible segregar el contrato principal y el derivado implícito o, en su caso, aquellos instrumentos financieros híbridos para los que la Entidad optó, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorarlos a valor razonable.

Incluye también, aquellos activos y pasivos financieros designados como pertenecientes a esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial, si con ello se reducen de manera significativa las asimetrías contables que de otro modo se generarían por la valoración de dichos activos y pasivos, y si forman un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable a dicha fecha, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

d) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición, al coste de producción o a su valor venal.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición o coste de producción se efectúa la correspondiente corrección valorativa dotando la provisión por depreciación de existencias.

Para aquellos bienes cuyo precio de adquisición o coste de producción no pueda resultar identificado de modo individualizado, se adoptará con carácter general el precio medio o coste medio ponderado.

e) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado económico del ejercicio antes de impuestos, ajustado por las diferencias “permanentes” y “temporarias” fiscales, si procede, multiplicando por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones admisibles fiscalmente y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias identificadas como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación.

Los activos pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos

por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, el impuesto o gravamen que la empresa pudiese repercutir, como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales que fueran de rigor, no formarán parte de los ingresos.

Los ingresos por prestación de servicios se contabilizarán cuando estos se puedan valorar con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios derivados de la transacción, que el grado de los mismos se pueda valorar fielmente, así como los costes incurridos en dicha prestación puedan ser valorados con una fiabilidad en todos los casos expuestos de un cien por cien.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente
2. Identificación de las obligaciones de rendimiento
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento

Los gastos se contabilizarán al producirse, teniéndose en cuenta su clasificación analítica con el fin de responder como un mejor criterio en la imputación contable de los mismos y poder cumplir con mejor fiabilidad con los principios contables.

g) Provisiones y contingencias

Se valorarán en la fecha de cierre, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a una tercera parte dicha obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se devenguen. Cuando sean inferiores o iguales a un año y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no minora el importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen deudas de que dicho reembolso será percibido.

h) Gastos de personal

Los gastos referidos a las remuneraciones de pago a los empleados de la empresa se anotarán en el momento que se produzca el hecho contable, dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la empresa y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen

previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizarán como “ingresos imputados a patrimonio neto” y se imputarán, dependiendo de su finalidad, a resultado.

5º INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

Inmovilizado Intangible

La sociedad ya no posee ningún inmovilizado intangible.

Inmovilizado Material

Cuenta	Elemento	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
215 Ej. 2023	OTRAS INSTALACIONES	1.808,42	368,43	0,00	2.176,85
215 Ej. 2024	OTRAS INSTALACIONES	2.176,85	0,00	0,00	2.176,85

Cuenta	Elemento	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
216 Ej. 2023	MOBILIARIO	4.852,48	1.668,26	0,00	6.520,74
216 Ej. 2024	MOBILIARIO	6.520,74	3.857,90	0,00	10.378,64

Cuenta	Elemento	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
217 Ej. 2023	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.311,10	0,00	0,00	2.311,10
217 Ej. 2024	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.311,10	0,00	0,00	2.311,10

Durante el ejercicio económico se han realizado las siguientes dotaciones para la amortización:

Cuenta	Elemento	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
28150 Ej. 2023	AMORT. E.P.I.	359,70	190,02	0,00	549,72
28150 Ej. 2024	AMORT. E.P.I.	549,72	162,72	0,00	712,44

Cuenta	Elemento	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
28160 Ej. 2023	AMORT. E.P.I.	864,14	627,68	0,00	1.491,82
28160 Ej. 2024	AMORT. E.P.I.	1.491,82	622,44	0,00	2.114,26

Cuenta	Elemento	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
28170 Ej. 2023	AMORT. E.P.I.	714,36	577,78	0,00	1.292,14
28170 Ej. 2024	AMORT. E.P.I.	1.292,14	254,74	0,00	1.546,88

- Inversiones inmobiliarias**
La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

6° ACTIVOS FINANCIEROS

- Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas).

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - mantenidos para negociar - otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	200.411,84	203.615,81
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	200.411,84	203.615,81

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - mantenidos para negociar - otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	46.000,00	46.000,00

Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	200,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	200,00	600,00	0,00	0,00	46.000,00	46.000,00

El desglose de los créditos y derivados a corto plazo se detalla a continuación:

Concepto	Saldos 31/12/2024	Saldos a 31/12/2023
Cientes ventas y prestación servicios	156.876,94	151.569,60
Otros deudores	10.953,68	3.453,68
Otros activos financieros	8.165,34	7.541,27
Efectivo y otros líquidos equivalentes	24.415,88	41.051,26
TOTAL	200.411,84	203.615,81

El desglose de los créditos y derivados a largo plazo se detalla a continuación:

Concepto	Saldos 31/12/2024	Saldos a 31/12/2023
Intrumentos patrimonio	200,00	600
Créditos a terceros	30.000,00	30.000,00
Otros activos financieros	16.000,00	16.000,00
TOTAL	46.200,00	46.600,00

7º PASIVOS FINANCIEROS

a.- Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros.

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	26.199,37	0,00	0,00	107.493,33	99.171,52
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: - Mantenidos para negociar - Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	26.199,37	0,00	0,00	107.493,33	99.171,52

El desglose de los pasivos financieros es el siguiente:

Concepto	Saldos 31/12/2024	Saldos a 31/12/2023
Deudas con entidades de crédito	0,00	26.199,37
Proveedores	652,19	0,00
Acreedores varios	54.793,05	59.688,73
Personal	4.373,04	1.467,84
Pasivo por impuesto corriente	5.758,94	
Otras deudas con Administraciones Públicas	41.916,11	38.014,95
TOTAL	107.493,33	125.370,89

- b.- No existen deudas cuyo vencimiento se encuentren dentro de los 5 años siguientes.
- c.- No hay líneas de descuentos, ni pólizas de crédito.

8º **FONDOS PROPIOS**

Capital Social

El Capital Social a 31 de diciembre de 2024 está compuesto por 162.501 Participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, constituyendo un capital social de 162.501,00 euros, encontrándose totalmente desembolsadas.

NIF	Nombre y apellidos / Razón Social	Nº acciones	% Participación	Valor nominal
	PRAT D'ADALT SLU	25.000	15,38	25.000
	BLACKBIRD WEALTH MANAGEMENT SL	81.251	50,00	81.251
	JUAN PABLO TUSQUETS TRIAS DE BES	56.250	34,62	56.250

Reserva legal

De acuerdo con Real Decreto Legislativo 1/2010 de la ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

Esta reserva podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. En consecuencia, no se ha dotado importe alguno en esta partida.

Otras reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

Se resalta el criterio que ha mantenido la CNMV de no aceptar las regularizaciones por errores contables con origen en un ejercicio anterior con cargo o abono a una cuenta de reservas. Se procedía a su reflejo en "Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores". No hay importe alguno en el epígrafe de Otras Reservas.

El movimiento del epígrafe de resultados negativos de ejercicios anteriores ha sido el siguiente:

Partida/cuenta	Resultados negativos ej. anterior	
	2024	2023
Ejercicio		
Saldo inicial	-74.779,93	-62.014,37
Resultado ejerc. anterior	-5.729,30	-11.595,10
Otras variaciones	-3.307,90	-1.170,46
Saldo final	-83.817,13	-74.779,93

El movimiento del epígrafe de Remanente ha sido el siguiente:

Partida/cuenta	Remanente	
	2024	2023
Ejercicio		
Saldo inicial	55.171,79	55.171,79
Resultado ejerc. anterior	0,00	0,00
Otras variaciones	2.743,68	0
Saldo final	57.915,47	55.171,79

Otras aportaciones de socios

En el ejercicio anterior 2023, los accionistas efectuaron nuevas aportaciones dinerarias, sin contraprestación y en proporción a su participación en la Sociedad, valorándose el activo por su valor razonable equivalente al efectivo ingresado. Estas aportaciones se han contabilizado en el patrimonio neto, como fondos propios, en el epígrafe de "Otras aportaciones de socios".

NIF	Nombre y apellidos / Razón Social	% Participación	TOTAL
	PRAT D'ADALT SLU	20,00	7.600,00
	BLACKBIRD WEALTH MANAGEMENT SL	35,00	13.300,00
	JUAN PABLO TUSQUETS TRIAS DE BES	45,00	17.100,00

9º SITUACIÓN FISCAL

Saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

Concepto	31/12/2024		31/12/2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuestos diferidos				
- Por diferencias temporarias	0,00	(639,88)	0,00	0,00
- Crédito por pérdidas a compensar	0,00	0,00	984,57	0,00
Impuesto diferido	0,00	(639,88)	984,57	0,00
Impuesto corriente				
- Impuesto sobre sociedades.	0,00	(5.758,94)	0,00	0,00
Total activos/pasivos por impto. corriente	0,00	(5.758,94)	0,00	0,00
Otros créditos/deudas con AAPP				
- Impuesto valor añadido	0,00	(3.612,48)	0,00	(8.085,50)
- Retenciones	0,00	(35.718,87)	0,00	(27.088,87)
- Seguridad Social	0,00	(2.584,76)	0,00	(2.840,58)
Total otros créditos/deudas con AAPP	0,00	(41.916,11)	0,00	(38.014,95)

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida de los últimos cuatro años. En opinión de los administradores de la sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de una eventual inspección de los años abiertos a inspección.

A) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del citado impuesto.

Con efectos desde 1 de enero de 2023, a ACAPITAL BB AGENCIA DE VALORES S.A., se le aplica el tipo de gravamen reducido del 23%, como entidad cuyo importe neto de la cifra de negocios del período impositivo inmediato anterior es inferior a 1 millón de euros.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como los cálculos en relación con el impuesto sobre sociedades son los siguientes:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	21.822,78	(6.713,87)
Diferencias permanentes	14.889,65	2.433,11
Resultado contable ajustado	36.712,43	(4.280,76)
Reversión crédito fiscal	(984,57)	0,00
Reserva de nivelación	(2.782,10)	0,00
Compensación de bases imponibles negativas	(7.906,88)	0,00
Resultado fiscal (Base imponible)	25.038,88	(4.280,76)
Cuota íntegra	5.758,94	(984,57)
Cuota líquida	5.758,94	(984,57)
Total a pagar (a devolver)	5.758,94	(984,57)

En el Ejercicio actual la Sociedad no ha efectuado abonos ni pagos a cuenta ni ha soportado retenciones. Además, la Sociedad ha aplicado en el presente ejercicio la totalidad de las Bases Imponibles Negativas (BINs) acumuladas en ejercicios anteriores.

- **Diferencias temporarias**

La sociedad no ha procedido a registrar diferencias temporarias relativas al ejercicio 2024.

- **Antigüedad créditos fiscales**

La sociedad revierte un crédito fiscal relativo al impuesto del ejercicio 2023 por importe de 984,57 euros, por lo que no posee crédito fiscal al cierre del ejercicio.

- **Incentivos fiscales**

Los incentivos fiscales aplicados son los siguientes fundamentalmente:

Incentivos empresa de reducida dimensión (cap. XII, tit. VII LIS)
Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS)

- **Provisiones y contingencias posteriores al cierre, que supongan una modificación de la normativa fiscal. 3**

No existen provisiones ni contingencia de carácter fiscal para hechos posteriores al cierre del ejercicio 2024.

B) **Otros tributos**

La entidad no se ve afectada por otros tributos cuya relevancia deba constar en las Cuentas Anuales.

10º **INGRESOS Y GASTOS**

A) El desglose de los ingresos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Ventas	726.776,35	757.266,77
Total	726.776,35	757.266,77

B) El desglose de las partidas de Aprovisionamiento de la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo entre compras y variación de existencias es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Trabajos realizados por otras empresas	(6.982,21)	
Total	(6.982,21)	

C) El desglose de la partida de Gastos de personal dentro de la subpartida cargas sociales, distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Sueldos y salarios	(255.186,70)	(223.134,52)
Indemnizaciones	0,00	(7.723,51)
Seguridad social a cargo de la empresa	(28.575,11)	(29.371,94)
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	0,00	0,00
Total	(283.761,81)	(260.229,97)

D) Desglose de la partida Otros gastos de explotación especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos.

CONCEPTO	2023	2022
Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00	0,00
Resto de gastos de explotación	(415.511,88)	(499.364,67)
Total	(415.511,88)	(499.364,67)

No se han realizado operaciones de permuta.

11º OPERACIONES VINCULADAS

a) Información de las personas o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas.

Administrador	Sociedad	% Participación	Cargo
TUSQUETS TRIS DE BES, JUAN PABLO	ACAPITAL SL	Mayoritario	Administrador
TURAZINNI, GISELA	BLACKBIRD WEALTH MANAGEMENT SL	Mayoritario	Administradora
RIBES ESTRELLA, JOAN MARC	BLACKBIRD WEALTH MANAGEMENT SL	Minoritario	

b) Remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y al personal de alta dirección.

El Director ha percibido 68.232,51 euros por su trabajo ordinario en la sociedad al margen de su condición de Presidente del Consejo de Administración.

La secretaria del consejo ha percibido 75.596,12 euros por su labor de dirección, como remuneración en el ejercicio de su trabajo ordinario en la sociedad, al margen de su condición de miembro del Consejo de Administración.

El Consejero Delegado ha percibido 69.954,63 euros como remuneración en el ejercicio de su trabajo ordinario en la sociedad.

12º OTRA INFORMACIÓN

A) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Nº Medio de empleados	2,24	3,76

B) El desglose por categorías profesionales y sexo de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y alta dirección	2	1	4	2
Total	2	1	4	2

13º INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

A) Información sobre el medio ambiente.

La entidad manifiesta que en la contabilidad no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida.

B) Información sobre derechos de gases de efecto invernadero

La entidad manifiesta que en la contabilidad no existe ninguna partida relacionada sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14º INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago de proveedores	30	33

15º AMPLIACIÓN DE CAPITAL publicada, el 27 de diciembre 2023 en el BORME Nº 244

El Consejo de Administración en reunión celebrada el 21 de diciembre 2023, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General Extraordinaria de accionistas de ACAPITAL BB AGENCIA DE VALORES S.A., acordó, la ampliación de capital social en los siguientes términos:

1.- Aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias en la cantidad de treinta y siete mil quinientos uno euros (37.501,00 €), mediante la emisión de 37.501 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un euro (1€) de valor nominal cada una. Las acciones nuevas atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

2.- Emisión de 37.501 acciones ordinarias con cargo a nuevas aportaciones dinerarias.

3.- El desembolso en una cuarta parte del mismo, con una fecha máxima para el desembolso total de 2 años desde la fecha del desembolso inicial.

4.- Se otorga un derecho preferencial a cada socio de suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posea.

Si el aumento de capital no se suscribiera íntegramente en el plazo anterior, se admite expresamente el aumento Incompleto, quedando el capital aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas y anuladas las acciones no suscritas.

Una vez ejecutado el acuerdo de aumento de capital social, los administradores deberán dar nueva redacción a los estatutos sociales a fin de recoger en los mismos la nueva cifra de capital social.

Al finalizar el proceso el capital suscrito será de 162.501,00 €

A la fecha de formulación de las CCAA, dicha ampliación de capital está inscrita en el Registro Mercantil y registrada en el balance de la Sociedad.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

El órgano de administración somete a la Junta General de accionistas la presente memoria, junto con los estados financieros del ejercicio, en la confianza de haber desempeñado nuestra gestión con la mayor diligencia y esperando que todo ello merezca su conformidad, a cuyo objeto solicitamos la preceptiva autorización.

Que las Cuentas Anuales han sido formuladas el día 30 de marzo de 2025, habiendo sido firmados tales documentos por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

En Barcelona, a 31 de marzo de 2025

Firma de los miembros del Consejo de Administración.

JUAN PABLO TUSQUETS TRIS BES
Presidente del Consejo de Administración

DocuSigned by:

1A59D39E4B06443...

GISELA TURAZZINI
Secretaria del Consejo de Administración

Firmado por:

CBDAF975E19C4F5...

JOAN MARC RIBES ESTRELLA
Consejero Delegado

DocuSigned by:

936CE1C39DCA413...